Datos de quien presta el servicio

Razon Social /Nombre y Apellido	**JESIKA ANDREA GALINDO LUGO**	**CUENTA DE COBRO**	1
NIT O C.C.	CC. NRO. 1,120,375,343	***Codigo Actividad:***	8699
Ciudad y Fecha de Emision:	Mesetas, 01 diciembre de 2022	**Documento equivalente a factura, (Ley 1231/08, Art.617 ET y Art.3 dec.522 de 2003)**	
Dirección y Ciudad:	Mesetas - Meta	Forma de Pago:	
Telefono	**3204717359**		
Fecha de Vencimiento:		*Fecha de Recibdo de la Factura*	

Datos del Comprador

Razon Social /Nombre y Apellido	ESE DPTAL SOLUCION SALUD DEL META/ C.A. MESETAS	NIT:	**822.006.595-1**
Dirección y Ciudad:	Calle 37 No. 41-80 Barrio Barzal alto - Villavicencio-Meta	Teléfono:	6610200

Cant.	*Descripcion*	*Vlr unitario*	*Vlr Total*
1	Prestacion de servicios como auxiliar de enfermeria en el centro de atencion mesetas según CPS Nro. 1660 de 2022 Durante le periodo comprendido ENTRE EL 23 de noviembre AL 30 DE noviembre DE 2022 en el Centro de Atencion de Mesetas	426.600,00	426.600,00
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
		TOTAL	426.600,00

Son:	CUATROCIENTOS VEINTISEISMIL SEISCIENTOS PESOS MCTE

Observaciones:

Cordialmente:

Jesika Galindo

JESIKA ANDREA GALINDO LUGO
CC. NRO. 1,120,375,343

Mesetas, Fecha: 01 de DICIEMBRE de 2022

CONTRATO No. 1660 DE 2022
PERIODO No. 01
DE 23 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada a la Ese Departamental "Solución Salud" sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas se realizaron con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	1660		
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	JESIKA ANDREA GALINDO LUGO		
CEDULA CONTRATISTA:	1.120.375.343		
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE LA E.S.E SOLUCIÓN SALUD.			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	**$5.226.600**		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 MESES Y 8 DIAS		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	N/A		
FECHA DE INICIO:	23 DE NOVIEMBRE DE 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
ADICION 1 EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS 1:		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN	28/02/2023		
TELEFONO DEL CONTRATISTA:	3204717359		
DIRECCION DEL CONTRATISTA:	BARRIO EL CENTRO MESETAS		

FORMA DE PAGO	LA ESE "SOLUCIÓN SALUD" PAGARÁ EL VALOR DE LA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LA SUMA DE CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEISMIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($5.226.600), PAGADEROS EN UN PAGO PARCIAL EN NOVIEMBRE DE $426.600 UN SEGUNDO PAGO DE $1.600.000 DICIEMBRE DE 2022 Y (2) ABONOS DE $1.600.000 CON VIGENCIAS FUTURAS ENERO Y FEBRERO DE 2023 PREVIO INFORME DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y COBRO CON	

	SUS RESPECTIVOS SOPORTES Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

Mediante Contrato No. **1660 de 2022** en la Cláusula **DECIMA CUARTA**: Supervisión, se me designó como supervisor(a) del contrato objeto de este informe, para lo cual me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01** que va de **23 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:
OBLIGACIONES GENERALES: Se obliga a dar cabal cumplimiento al objeto de la contratación de manera eficiente, garantizando:

1 ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo estipulado: Durante este periodo la contratista desarrollo y ejecuto el objeto del contrato.

2 actuar con absoluta lealtad y transparencia en cada una de las actividades a desarrollar: La contratista durante este periodo actúo con lealtad, trasparencia y compromiso en la ejecución de las actividades desarrolladas.

3 informar las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato: La contratista durante este periodo informo las novedades que se presentaron durante la ejecución del contrato.

4 cumplir con las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales: La contratista cumplió durante este periodo las obligaciones frente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y riesgos en los términos previstos en las normas legales.

5 ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato: la contratista cumplió durante este periodo idóneamente y oportunamente el objeto del contrato.

6 obrar con lealtad y buena fe evitando dilaciones y entrabamientos que pudieren presentasen: La contratista durante este periodo obro con lealtad y buena fe evitando dilaciones y entrabamientos que pudieren presentarse.

7 atender los requerimientos efectuados por el contratante: La contratista durante este periodo atendió los requerimientos efectuados por el contratante.

8 asumir todos los costos en que incurra para la ejecución del contrato: La contratista asumió durante este periodo todos los costos que incurrió para la ejecución del contrato.

9 presentar informes escritos que el supervisor del presente contrato le solicite: La contratista durante este periodo presento informes escritos que como supervisor del presente contrato le solicite.

10 las demás que se desprendan y se relacionen en los términos de la oferta, del contrato y de la ley: La contratista durante este periodo cumplió con todo lo relacionado en los términos de la oferta del contrato y de la ley.

11 utilizar los elementos de protección personal, equipos, materiales, vestido necesario y calzado apropiado para la ejecución de las actividades del objeto del presente contrato, cumpliendo con las normas y procedimientos de bioseguridad establecidos por la institución: La contratista durante este periodo utilizo los elementos de protección personal, equipos, materiales, vestidos necesarios y calzados apropiados para la ejecución de las actividades del objeto del presente contrato.

12 responder por perdidas y daños causados en lo equipos, instrumental e insumos de apoyo suministrados por la Empresa Social del Estado, cuando su deterioro obedezca al uso inadecuado por su parte la perdida durante la ejecución del presente contrato: la contratista durante este periodo respondió por perdidas y daños causados en lo equipos, instrumental e insumos de apoyo suministrados por la Empresa Social del Estado, cuando su deterioro obedezca al uso inadecuado por su parte la perdida durante la ejecución del presente contrato.

13 conocer y aplicar las guías, Manuales, procedimientos, políticas y demás normas, establecidas por la empresa: la contratista durante este periodo cumplió con las guías, Manuales, procedimientos, políticas y demás normas, establecidas por la empresa.

14 asistencia y participación activa en las reuniones, seminarios capacitaciones o eventos que sean convocados, así como las evaluaciones derivadas de las capacitaciones: la contratista durante este periodo cumplió y participo en las reuniones, seminarios capacitaciones o eventos que sean convocados, así como las evaluaciones derivadas de las capacitaciones.

15 dar cumplimiento estricto a las medidas de salud ocupacional exigidas por la ESE "Solución salud" para el desarrollo de las actividades asistenciales: la contratista cumplió durante este periodo a las medidas de salud ocupacional exigidas por la ESE "Solución salud" para el desarrollo de las actividades asistenciales.

16 ejercer las demás actividades que se le sean asignadas según la naturaleza del contrato: la contratista cumplió durante este periodo las actividades que se le fueron asignadas según la naturaleza del contrato.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDADES Acciones realizadas durante el presente periodo	CUMPLE / NO CUMPLE
1) utilizar los elementos de protección personal, equipos, materiales, vestidos necesarios y calzado apropiado para la ejecución de las actividades del objeto de presente contrato, cumplimiento con las normas y procedimientos de bioseguridad establecidos por la institución: durante este periodo la contratista utilizo los elementos de protección personal, equipos, materiales, vestidos necesarios y calzado apropiado para la ejecución de las actividades del objeto de presente contrato, cumplimiento con las normas y procedimientos de bioseguridad establecidos por la institución.	CUMPLE
2) responder por perdidas y daños causados en los equipos instrumental e insumos de apoyo suministrados por la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta, cuando su deterioro obedezca al uso inadecuado por su parte o la perdida durante la ejecución del presente contrato: durante este periodo la contratista respondió por perdidas y daños causados en los equipos instrumental e insumos de apoyo suministrados por la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta, cuando su deterioro obedezca al uso inadecuado por su parte o la perdida durante la ejecución del presente contrato.	CUMPLE
3) realizar demanda inducida hacia los programas de promoción y prevención de toda la población que asista al servicio, de acuerdo con la eda, y riesgos; de la actividad debe recoger evidencia como planillas, y al finalizar el mes entregar informe. ((Enfermera jefe): durante este periodo la contratista realizo demanda inducida hacia los programas de promoción y prevención de toda la población que asista al servicio, de acuerdo con la eda, y riesgos; de la actividad debe recoger evidencia como planillas, y al finalizar el mes entregar informe. ((Enfermera jefe).	CUMPLE
4) responder por los stocks de los servicios carro de paro, morbilidad materna externa y violencia sexual realizando conteo verificando vigencia medicamentos y registrando en las planillas respectivas del área en la cual este prestando el servicio: durante este periodo la contratista respondió por los stocks de los servicios carro de paro, morbilidad materna externa y violencia sexual realizando conteo verificando vigencia medicamentos y registrando en las planillas respectivas del área en la cual este prestando el servicio.	CUMPLE
5) realizar actividades educativas a nivel intra o extramural, programadas con la enfermera jefe y/o director recogiendo los soportes respectivos, evaluarlas: durante este periodo la contratista realizo actividades educativas a nivel intra o extramural, programadas con la enfermera jefe y/o director recogiendo los soportes respectivos, evaluarlas.	CUMPLE
6) dar cumplimiento a la circular 016 de la Superintendencia de Salud, para atención segura de gestantes: durante este periodo la contratista dio cumplimiento a la circular 016 de la Superintendencia de Salud, para atención segura de gestantes.	CUMPLE
7) realizar llamado telefónico de los pacientes inasistentes a los programas de pyp y agendar nueva cita, reportar de forma mensual a la jefe de enfermería: la contratista durante este periodo realizo	CUMPLE

llamado telefónico de los pacientes inasistentes a los programas de pyp y agendar nueva cita, reportar de forma mensual a la jefe de enfermería.	
8) aplicar los planes de cuidados de enfermería de acuerdo con el estado de los pacientes y cumplir estrictamente las órdenes médicas, dejando las evidencias en la historia clínica debidamente registrada: la contratista durante este periodo aplico los planes de cuidados de enfermería de acuerdo con el estado de los pacientes y cumplir estrictamente las órdenes médicas, dejando las evidencias en la historia clínica debidamente registrada.	CUMPLE
9) registrar información mensual de la Resolución 4505, de todas las actividades realizadas (partos, recién nacidos, vacunación y enfermedades de interés en salud pública), actividades de protección específica y detección temprana: la contratista durante este periodo registre información mensual de la Resolución 4505, de todas las actividades realizadas (partos, recién nacidos, vacunación y enfermedades de interés en salud pública), actividades de protección específica y detección temprana.	CUMPLE
10) realizar las actividades de Promoción y prevención en la población objeto para atender de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y los contratos realizados por la ESE DEPARTAMENTAL: durante este periodo la contratista realizo las actividades de Promoción y prevención en la población objeto para atender de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018 y los contratos realizados por la ESE DEPARTAMENTAL.	CUMPLE
11) responder por la custodia del stock de los medicamentos e insumos de la ambulancia cuando sea necesario utilizarlos, diligenciar planillas de control: durante este periodo la contratista respondió por la custodia del stock de los medicamentos e insumos de la ambulancia cuando sea necesario utilizarlos, diligenciar planillas de control.	CUMPLE
12) realizar procedimiento de triaje, verificación de inventarios de carros de paro: durante este periodo la contratista realizo procedimiento de triaje, verificación de inventarios de carros de paro.	CUMPLE
13) realizar los registros de la entrega de turno con todas las novedades presentadas: durante este periodo la contratista realizo los registros de la entrega de turno con todas las novedades presentadas.	CUMPLE
14) realizar consejería en lactancia materna, a todas las gestantes durante el embarazo, durante el parto y en la consulta de posparto: durante este periodo la contratista realizo consejería en lactancia materna, a todas las gestantes durante el embarazo, durante el parto y en la consulta de posparto.	CUMPLE
15) cierre oportuno y completo donde relaciones notas de enfermería, consumo de medicamentos, oxígeno y demás de la historia clínica con anexos: durante este periodo la contratista realizo cierre oportuno y completo donde relaciones notas de enfermería, consumo de medicamentos, oxígeno y demás de la historia clínica con anexos.	CUMPLE
16) el contratista se obliga a NO APLICAR MEDICAMENTOS sin orden medica escrita, salvo en caso de atención en código rojo o azul. En caso que no haya sistema, le solicitaran al médico la orden en medico físico el registro completo de la formula con fecha, hora y firma, el cual será parte del soporte para el registro, en historia clínica de sistemas: durante este periodo la contratista se obliga a NO APLICAR MEDICAMENTOS sin orden medica escrita, salvo en caso de atención en código rojo o azul. En caso que no haya sistema, le solicitaran al médico la orden en medico físico el registro completo de la formula con fecha, hora y firma, el cual será parte del soporte para el registro, en historia clínica de sistemas.	CUMPLE
17) el contratista se compromete a utilizar las herramientas del sistema de información de manera adecuada y a diligenciar la respectiva Historia Clínica electrónica implementada por la ESE Solución Salud de manera completa, veraz y responsable registrando en cada [tema la información necesaria para cumplir con la Resolución 1995 de 1999. El contratista se compromete a no omitir información en el diligenciamiento de la Historia Clínica electrónica: durante este periodo la contratista se compromete a utilizar las herramientas del sistema de información de manera adecuada y a diligenciar la respectiva Historia Clínica electrónica implementada por la ESE Solución Salud de manera completa, veraz y responsable registrando en cada [tema la información necesaria para cumplir con la Resolución 1995 de 1999. El contratista se compromete a no omitir información en el diligenciamiento de la Historia Clínica electrónica.	CUMPLE

18) prestar sus servicios en la red rural y urbana de la ESE "SOLUCION SALUD" cuando la Gerencia de la entidad lo estime conveniente: durante este periodo la contratista presto sus servicios en la red rural y urbana de la ESE "SOLUCION SALUD" cuando la Gerencia de la entidad lo estime conveniente.	CUMPLE
19) admisionar en el sistema Hosvital, el usuario en el contrato y régimen que corresponde con verificación de derechos de usuarios (fosyga-DNP, bases de datos): durante este periodo la contratista admisiono en el sistema Hosvital, el usuario en el contrato y régimen que corresponde con verificación de derechos de usuarios (fosyga-DNP, bases de datos).	CUMPLE
20) solicitar la autorización correspondiente vía telefónica y/o correo electrónico dentro de las 24 horas siguientes a la atención del usuario: durante este periodo la contratista solicito la autorización correspondiente vía telefónica y/o correo electrónico dentro de las 24 horas siguientes a la atención del usuario.	CUMPLE
21) realizar el aislamiento y el embalaje del cadáver en el ámbito intra hospitalario y extra hospitalario cumpliendo los protocolos de bioseguridad: durante este periodo la contratista realizo el aislamiento y el embalaje del cadáver en el ámbito intra hospitalario y extra hospitalario cumpliendo los protocolos de bioseguridad.	CUMPLE
22) cuando el contratista requiera cambiar turno o ausentarse de sus obligaciones contractuales, deberá previamente solicitar autorización al supervisor del contrato: durante este periodo la contratista requiera cambiar turno o ausentarse de sus obligaciones contractuales, deberá previamente solicitar autorización al supervisor del contrato.	CUMPLE
23) el contratista deberá participar activamente cuando se requiera en el proceso de retroalimentación con los estudiantes, pasantes y/o participantes que hacen parte integral de los convenios institucionales de docedencia de servicio; dada la naturaleza de la entidad, compartiendo sus conocimientos y experiencia con responsabilidad y oportunidad según se requiera: durante este periodo la contratista participo activamente cuando se requiera en el proceso de retroalimentación con los estudiantes, pasantes y/o participantes que hacen parte integral de los convenios institucionales de docedencia de servicio; dada la naturaleza de la entidad, compartiendo sus conocimientos y experiencia con responsabilidad y oportunidad según se requiera.	CUMPLE
24) prestar sus servicios en la red rural y urbana de la ESE "SOLUCION SALUD" cuando el director del centro de atención lo estime conveniente: durante este periodo la contratista presto sus servicios en la red rural y urbana de la ESE "SOLUCION SALUD" cuando el director del centro de atención lo estime conveniente.	CUMPLE
25) el contratista deberá participar activamente cuando se requiera en el proceso de retroalimentación con los estudiantes, pasantes y/o participantes que hacen parte integral de los convenios institucionales de docedencia de servicio; dada la naturaleza de la entidad, compartiendo sus conocimientos y experiencia con responsabilidad y oportunidad según se requiera: durante este periodo la contratista participo activamente cuando se requiera en el proceso de retroalimentación con los estudiantes, pasantes y/o participantes que hacen parte integral de los convenios institucionales de docedencia de servicio; dada la naturaleza de la entidad, compartiendo sus conocimientos y experiencia con responsabilidad y oportunidad según se requiera.	CUMPLE
26) cumplir con las guías, mensuales protocolos, procedimientos y políticas y demás normas, establecidas por el sistema obligatorio de garantía de calidad como son sistema único de habilitación-sistema único de acreditación-PAMEC y sistemas de información para la calidad: durante este periodo cumplí con las guías, mensuales protocolos, procedimientos y políticas y demás normas, establecidas por el sistema obligatorio de garantía de calidad como son sistema único de habilitación- sistema único de acreditación-PAMEC y sistemas de información para la calidad.	CUMPLE
27) asistir y participe activa en la reunión, seminarios capacitaciones o eventos que sean convocados, así como las evaluaciones derivadas del as capacitaciones: durante este periodo la contratista asistió y participo activa en la reunión, seminarios capacitaciones o eventos que sean convocados, así como las evaluaciones derivadas del as capacitaciones.	CUMPLE

28) brindar una atención humanizada, respetando los derechos de los usuarios de la entidad, verificable a través de las quejas o reclamos recibidos en la entidad: durante este periodo la contratista brindo una atención humanizada, respetando los derechos de los usuarios de la entidad, verificable a través de las quejas o reclamos recibidos en la entidad.	CUMPLE
29) mantener la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso con ocasiones del contrato en el desarrollo: durante este periodo la contratista mantuvo la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso con ocasiones del contrato en el desarrollo.	CUMPLE
30) mantener la competencia técnica para el desarrollo de las actividades en la prestación de servicio, a través de la evaluación del grado de conocimiento y adherencia a guías, protocolos, procedimientos afines del área o proceso, las cuales podrán ser teóricas o prácticas: durante este periodo la contratista mantuvo competencia técnica para el desarrollo de las actividades en la prestación de servicio, a través de la evaluación del grado de conocimiento y adherencia a guías, protocolos, procedimientos afines del área o proceso, las cuales podrán ser teóricas o prácticas.	CUMPLE
31) participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la calidad, seguridad y salud en el trabajo-SST, medio ambiente y gestión documental: durante este periodo la contratista participo y contribuí al cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión de la calidad, seguridad y salud en el trabajo-SST, medio ambiente y gestión documental.	CUMPLE
32) el contratista se obliga afiliarse al sistema de seguridad social (salud, pensiones y ARL) y a mantener su afiliación durante el tiempo de vigencia del presente contrato, en tal sentido, allegara mensualmente junto con el informe mensual de actividad realiza, el formulario de pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente al periodo objeto de pago: durante este periodo la contratista se obligó afiliarse al sistema de seguridad social (salud, pensiones y ARL) y a mantener su afiliación durante el tiempo de vigencia del presente contrato, en tal sentido, allegara mensualmente junto con el informe mensual de actividad realiza, el formulario de pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondiente al periodo objeto de pago.	CUMPLE
33) y demás actividades que se asignen en cumplimiento a estrategia de mejora para el buen desarrollo en el proceso farmacia la empresa social de estado del Departamento del Meta Solución Salud: durante este periodo la contratista apoyo con las actividades que se asignen en cumplimiento a estrategia de mejora para el buen desarrollo en el proceso farmacia la empresa social de estado del Departamento del Meta Solución Salud.	CUMPLE

Soporte de evidencias / evidencias fotográficas.









3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO		VALOR
Periodo Cotizado		NOVIEMBRE
IBC (Ingreso Base de Cotización)		**$ 1.000.000**
Número de Planilla		**9442627047**
Fecha de pago de la planilla		**11/11/2022**
Valor pagado en SALUD		**$ 125,000**
Valor pagado en PENSIÓN		**$ 160,000**
Valor pagado en ARL		$24.400

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO:	**$5.226.600**	
ADICION :		
Valor a girar Informe No.001		**$426.600**
Saldo pendiente por ejecutar		**$ 4.800.000**
SUMAL IGUALES:	**$5.226.600**	**$5.226.600**

5. INFORMACION PRESUPUESTAL A LA FECHA

NUMERO DE CDP:	**830**		**VALOR DEL CDP:**	**$600.000.000**
FECHA CDP:	**02 DE noviembre DE 2022**			
NUMERO DE RP:	**3882**		**VALOR DEL RP:**	**$2.026.600**
FECHA RP:	**23 DE NOVIEMBRE DE 2022**			
NUMERO CDP ADICION 1:			**VALOR CDP ADICION:**	
NUMERO RP ADICION 1:			**VALOR RP ADICION:**	
NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	**CODIGO PRESUPUESTAL**	**VALOR INICIAL + ADICION**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO PRESUPUESTAL**
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS	1.2.02.02.009.0	**$5.226.600**	**$426.600**	**$ 4.800.000**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO No. 01**, comprendido de la fecha **23 de NOVIEMBRE AL 30 DE noviembre DE 2022** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del Contrato: "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE LA E.S.E SOLUCIÓN SALUD", además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **CUATROCIENTOS VEINTISEISMIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($426.600).**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por la suscrita.

ANEXOS:

Soportes de pago de seguridad social correspondientes al periodo de este informe
Cuenta de cobro
Planilla de seguridad
Formato centro de costos
Informe de actividades
Declaración juramentada Dian en la primera cuenta, si cambia de responsabilidad informar

Paz y salvo de la cuenta
Acta de liquidación anticipada y/o acta de liquidación
Rut en la primera cuenta

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO	**JORGE ENRIQUE PEÑA PEÑA**
CEDULA:	**8.730.106**
CARGO O DEPENDENCIA	**DIRECTOR CENTRO DE ATENCION MESETAS**
	Supervisor

INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 1660 de 2022

JESIKA ANDREA GALINDO LUGO

CLASE DE CONTRATO: DE PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERA DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE MESETAS.

SUPERVISOR: JORGE ENRIQUE PEÑA PEÑA

Las actividades desarrolladas DEL 23 de noviembre AL 30 DE noviembre DE 2022 están relacionadas a continuación:

ACTIVIDADES
APLICAR LOS PLANES DE CUIDADO DE ENFERMERIA DE ACUERDO CON EL ESTADO DE LOS PACIENTES Y CUMPLIR ESTRICTAMENTE LAS ORDENES MEDICAS
10 DEMANDA INDUCIDA MATERNAS
DILIGENCIAMIENTO 4505
20 DEMANDA INDUCIDA ATENCIONES DE ENFERMERIA A MENORES DE 10 AÑOS
APOYO VACUNACION COVID
APOYO AGENDAMIENTO COVID
TURNOS EN URGENCIAS

SE FIRMA A LOS 01 DE DIAS DEL MES DE diciembre DE 2022

Jesika Galindo

JESIKA ANDREA GALINDO L.
AUX ENFERMERA CPS 1660

Dr. Jorge Peña Peña

JORGE ENRIQUE PEÑA
SUPERVISOR

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1120375343		GALINDO LUGO JESIKA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 #6 - 45 BRR PRADO	MESETAS-META	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1000001427	9442627047	I	2022/12/13	2022/11/11	BANCO BOGOTA	0	$309,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0
Ciudad: MESETAS Depto: META (1 Afiliados)					$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0
1	CC 1120375343	GALINDO JESIKA	230301	30	$1,000,000	$160,000	CCFC55	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,000,000	$24,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$1,000,000	$24,400		$0	$0

Dr. Jorge [illegible]
Medico Cirujano
Unilibre
R.M. 36A...

en línea

Recibo Planilla de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1120375343		GALINDO LUGO JESIKA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 #6 - 45 BRR PRADO	MESETAS-META	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-11	2022-11	1000001427	9442627047	I	2022/12/13	2022/11/11	BANCO BOGOTA	0	$309,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$0	$160,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$160,000	$0	$0	$160,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$24,400	$0	$0	$24,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$24,400	$0	$0	$24,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$0	$125,000
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$125,000	$0	$0	$125,000
TOTAL				1	$309,400	$0	$0	$309,400

Dr. Jairo Peña Pérez
Medico Cirujano
Unilibre
R.M. 3842

2022/11/11 06:12 AM

	ESE DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD	Version 7	Codigo FR-CON-04	
	ASIGNACION DE COSTOS	FECHA VIGENCIA 2021/08/26	Documento Controlado	DEPARTAMENTO DEL META

NOMBRE CONTRATISTA	JESIKA ANDREA GALINDO LUGO
PERIODO	23 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
No. CONTRATO	1660 DE 2022

SUCURSAL			
		PROCENTAJE	
01	SEDE CENTRAL		%
02	SAN JUAN ARAMA		%
03	LEJANIAS		%
04	LA URIBE		%
05	MESETAS	100,00	%
06	LA MACARENA		%
07	PUERTO CONCORDIA		%
08	MAPIRIPAN		%
09	PUERTO LLERAS		%
10	VISTA HERMOSA		%
11	EL CASTILLO		%
12	EL CALVARIO		%
13	SAN JUANITO		%
14	PUERTO GAITAN		%
15	CABUYARO		%
16	BARRANCA DE UPIA		%
17	CUMARAL		%
18	RESTREPO		%
TOTAL		100,00	%

CENTRO DE COSTOS		
1	ASISTENCIAL	VALOR
101314	HOSPITALIZACIÓN	
102311	CONSULTA EXTERNA	
103323	URGENCIAS	
104317	P.Y P. ODONTOLOGIA	
104318	PROMOCION Y PREVENCION	426.600,00
104319	ARCHIVO C.A.	
106320	EPIDEMIOLOGIA (VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA)	
108315	LABORATORIO CLINICO (APOYO DIAGNOSTICO)	
108319	RAYOS X (APOYO DIAGNOSTICO)	
109328	REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA	
110001	ATENCION DEL PARTO	
111001	ARCHIVO HISTORIAS CLINICAS (ASISTENCIAL)	
111002	SUBGERENCIA ASISTENCIAL	
111004	TAMIZAJE O ENCUESTAS	
112000	AMBULANCIA	
113000	ODONTOLOGIA GENERAL	
114001	ACTIVIDADES PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	
114002	COVID -19	
TOTAL		$ 426.600,00

2	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	VALOR
201111	GERENCIA	
201112	CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	
201113	OFICINA ASESORA JURIDICA	
201114	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
201115	OF. ASESORA DE CONTROL INTERNO	
201116	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
201217	VEHICULOS ADMINISTRATIVOS	
201218	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	
201220	RECURSO HUMANO	
201221	SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	
201222	MANTENIMIENTO	
201223	VIGILANCIA	
201224	SERVICIOS GENERALES	
201313	FARMACIA	
201316	MEDIO AMBIENTE	
201321	SERVICIO AL CIUDADANO	
201324	MERCADEO	
201325	AUDITORIA MEDICA	
201326	CALIDAD	
201327	AREA CUENTAS -PROVEEDORES	
201330	INFRAESTRUCTURA	
201332	RECEPCION	
201334	COORDINADOR ASISTENCIAL	
201335	ARCHIVO ADMINISTRATIVO	
202211	SUBG. ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
202212	CONTABILIDAD	
202213	PRESUPUESTO	
202214	FACTURACIÓN	
202215	CARTERA	
202216	TESORERIA	
202217	COMPRAS	
202218	COSTOS	
202219	ALMACEN	
TOTAL		$ -

Para constancia se firma en MESETAS a los 01 dias del mes de DICIEMBRE de 2022.

Dr. Jorge Peña Peña
Medico Cirujano
Unimeta
R.M. 3842

JORGE ENRIQUE PEÑA PEÑA
SUPERVISOR

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE No. 1660 DE 2022

ENTIDAD CONTRATANTE:	ESE "SOLUCIÓN SALUD" DEL META.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN LA ESE SOLUCION SALUD DEL META
VALOR:	$ 5.226.600
CONTRATISTA:	JESIKA ANDREA GALINDO LUGO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (3) MES Y 8 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN:	23 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE FEBRERO DE 2023
SUPERVISOR:	JORGE ENRIQUE PEÑA PEÑA

Se reunieron por una parte JORGE ENRIQUE PEÑA PEÑA, en su condición de DIRECTOR DEL CENTRO DE ATENCION MESETAS, quien ejerce la supervisión del Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No. 1660 del 23 de NOVIEMBRE de 2022 y por la otra JESIKA ANDREA GALINDO LUGO C.C No. 1.120.375.343 como CONTRATISTA, con el objeto de dar inicio formal y efectivo a las actividades previstas en el contrato en mención.

Se procede a reiterar al contratista el cumplimiento de las obligaciones contraídas y se da inicio formal a la ejecución contractual.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, al 23 día del mes de NOVIEMBRE de 2022.

Dr. Jorge Peña Peña
Medico Cirujano
R.M. 5841

JORGE ENRIQUE PEÑA PEÑA
Supervisor

Jesika Galindo

JESIKA ANDREA GALINDO LUGO
Contratista

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14835071063

(415)7707212489984(8020) 000001483507106 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 0 3 7 5 3 4 3	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 0 3 7 5 3 4 3	2 0 1 3 0 1 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Granada 3 1 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GALINDO	LUGO	JESIKA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Mesetas 3 3 0

41. Dirección principal: CL CATORCE NO SEIS-CUATRO-CINCO BPRADO

42. Correo electrónico: andreagalindolg@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 4 7 1 7 3 5 9	3 2 1 3 6 1 6 5 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 7 0 8 1 6	8 6 9 9	2 0 1 7 0 8 1 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 27 / 09 : 26: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALINDO LUGO JESIKA ANDREA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 30-06-2022 12:12:37PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 822-006-595-1
Calle 37 No. 41-80 barzal Alto – Villavicencio – Meta.

DECLARACION JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS PERSONAL DE CPS
Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales, clasificadas en la Categoría de RENTAS DE TRABAJO
VIGENCIA 2022.

Señores
E.S.E. DEPARTAMENTAL SOLUCION SALUD DEL META
Ciudad.

Por medio de la presente Certifico bajo gravedad de juramento que bajo mi condición de Contratista por CPS, mis ingresos PROVIENEN de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios___ o por servicios Técnicos _x_, razón por la cual **PERTENEZCO A LA CATEGORÍA DE RENTAS DE TRABAJO.**

Yo, **JESIKA ANDREA GALINDO LUGO**, identificada[o]con cedula de ciudadanía número **1.120.375.343**, expedida en la ciudad de **MESETAS**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento de la firma del contrato CPS No. 1660 de 2022 objeto de esta declaración me encuentro en la categoría o cedula de RENTA DE TRABAJO:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que para efectos tributarios, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

(x) Rentas de trabajo (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

Nota: en el caso que cambie de categoría o realice proceso de contratación de dos o más personas a mi cargo, estoy obligado en informar a la Entidad Contratante para que realice cambio de categoría y porcentaje de impuesto de retención de acuerdo a la Ley.

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ( ) NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.
3. SOY RESPONSABLE DE IVA SI ( ) NO (X)
4. ¿ESTOY OBLIGADO A GENERAR FACTURACIONELECTRONICA? SI ( ) NO (X)
5. Que informaré oportunamente antes de la radicación de mi cuenta, sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes **de diciembre** de 2022.

Jesika Galindo

Firma:
Nombre: **JESIKA ANDREA GALINDO LUGO**
Documento de Identificación: 1.120.375.343
Celular: 3204717359 Telefono; _____
Dirección: BARRIO EL CENTRO MESETAS
Correo Electrónico: ANDREAGALINDOLG@GMAIL.COM

NOTA: SI USTED TIENE OTROS INGRESOS DIFERENTES AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA E.S.E. SOLUCION SALUD DEL META, PERTENECE AL REGIMEN COMUN, ESTA OBLIGADO A FACTURAR IVA, ETC. FAVOR NO DILIGENCIAR ESTE DOCUMENTO PORQUE APLICA LA TARIFA GENERAL SEGÚN SEA HONORARIOS O SERVICI

NOTA: ESTA CERTIFICACION ESTABA ETA A CAMBIOS DE APLICACIÓN DE ACUERDO A LOS CAMBIOS QUE SURJAN POR NORMATIVIDAD TRIBUTARIA QUE SEA EXPEDIDA POR LA DIAN Y QUE APLIQUEN PARA A FICACION MEDULAR DE RENTAS «O LABORALEs COMO ES ESTE CASO.

Proyecto: Área de Contabilida alud del Meta (AÑO 2022).